

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

NIT. 900 220 547-5

CÓDIGO					
FR-GP-CT-37					
VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN				
	ACTUALIZACION				
VERSION 5.0	FEBRERO DE 2016				

Dirección Técnica de Estructuración de Proyectos

RAD-DTEP 0002 – E

Villavicencio, 13 de Enero de 2017

Señor

ONOFRE CARDENAS URREGO

Cargo: Presidenta JAC Cel: 3203068517

Dirección: Urbanización Remansos de Rosa Blanca Mz 6 Casa 23

E-Mail: remansosderosablanca2016@gmail.com Barrio: Urbanización Remansos de Rosa Blanca

Villavicencio - Meta

Ref. Respuesta a su oficio	Rad AIM 0027
	Rad Gobernación ID 358579

Por medio de la presente, me permito darle respuesta en los siguientes términos:

Es menester de esta entidad indicar que la Agencia para la Infraestructura del Meta no es la entidad competente para resolver la solicitud en mención, toda vez que nuestra función, de acuerdo al Decreto Departamental No. 297 es:

"ser agente en cualquiera de las etapas del ciclo de proyectos de desarrollo, mediante la realización de estudios, preparación, financiación, administración, y ejecución de proyectos; además, adoptar, fomentar, ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos orientados a la construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación, ampliación y concesión de obras de infraestructura, necesarias para el mejoramiento de la calidad de vida de la población del Departamento del Meta. Su operación podrá darse también en otras entidades territoriales según los contratos o convenios que se realicen con ellas. Le corresponde también ser gestor económico como ente ejecutor especializado de la infraestructura del Departamento del Meta y en tal calidad, adelantar los proyectos de inversión del Sistema General de Regalías o el que haga sus veces, cuando sea designado para el efecto en todos los términos legales y reglamentarios sobre la materia."

Por lo anterior se logra determinar que nuestra función es netamente administrativa y para lo cual la entidad competente es el IDERMETA, la solicitud en mención se asignó al IDERMETA, lo invitamos a ponerse en contacto con ellos para conocer sobre el estado de su solicitud.

her has 1711mm 1773.

Cordialmente,

Arq. RICHÁRD MANCERA MANCERA. Director Técnico Estructuración de Proyectos







ASIGNACIÓN DE CORRESPONDENCIA

CÓDIGO:

F-AC-07

VERSIÓN:

100000-

DATOS DE LA ASIGNACIÓN:

FECHA DE ASIGNACIÓN:

3 de enero de 2017

ASIGNADO A 1:

ASIGNADO A 2:

ASIGNADO A 3:

ASIGNADO POR:

SECRETARIO PRIVĂDO

INFORMACIÓN SOBRE LA CORRESPONDENCIA:

CLASE CORRESPONDENCIA:

INTERNA

EXTERNA

FECHA OFICIO:

3 de enero de 2017

RADICADO:

R-00008-201700063 ID 358579 03/01/2017

FECHA:

R/03-01-2017

REMITENTE:

ONOFRE CARDENAS URREGO, Presidente JAC Urbanización Remansos de

Rosablanca - SANDRA AURORA AGUDELO, Comité de Obras JAC.

ASUNTO:

Solicitan dotación de elementos deportivos (dos canchas de

baloncesto, pintura y demarcación de las mismas) para los

Parques de Remansos de Rosablanca.

FOLIOS:

Uno

INSTRUCCION PA	IKA:
INFORMACIÓN y FINES PERTINENTES	TRAMITAR URGENTI
CONCEPTO	ASISTIR

RECIBIR INSTRUCCIONES TRAMITAR EN LOS TÉRMINOS DE LEY

OBSERVACIONES:

SU

PROYECTAR PARA MI FIRMA

ARCHIVAR

FECHA LÍMITE DE TRÁMITE:

ASIGNADO:

Proyectó: Olga R.

EDUARDO GONZALEZ PARDO.

RECIBIDO:

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA

DEL META - ALM

En los trámites favor citar el número del radicado.

Radicado Nº

Fecha: 04 ENE 2017 -

Recibido por







JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL URBANIZACIÓN REMANSOS DE ROSA BLANCA

PERSONERÍA JURÍDICA Nº 451 DEL 2005-10-18

Villavicencio, enero 3 de 2017

Doctora

Marcela Amaya García
Gobernadora
Departamento del Meta
Villavicencio

REF: Dotación de elementos deportivos parques remansos de rosa blanca.

Cordial saludo.

La J.A.C en representación de la comunidad, nos dirigimos a usted con el fin de solicitar la dotación de los parques del barrio Remansos de Rosa Blanca, con los siguientes elementos deportivos: Dos canchas completas de baloncesto para el parque ubicado entre las manzanas 1 y 5 que colindan con caño buque, pues actualmente no se cuenta con estos elementos debido a que las que habían se cayeron por deterioro. Pintura y demarcación de la misma cancha. Dos tableros de baloncesto, para el parque ubicado entre las manzanas 6 y 10, ya que también por deterioro, las canchas se encuentran sin su respectivo tablero. Pintura y demarcación de la misma cancha. Así mismo, una mesa de ping pong para este parque.

Agradecidos por la atención prestada,

Atentamente.

Onofre Cárdenas Urrego

Presidenta J.A.C

Celular: 3203068517

Sandra Aurora Agudelo

Comité de Obras J.A.C

Celular: 3107790467

Dirección: Manzana 6 casa 23

Correo electrónico: remansosderosablanca2016@gmail.com

in:sent					
			Mover a Recibidos		Más

REDACTAR

Recibidos (29)

Destacados Importantes

Correo

Chats

Enviados

Borradores (6)

Todos

Spam

Papelera andrea estupiñan

angie hernandez (...

boris Iondooño

camilo balcazar (1)

carlos ramirez

cheryl martinez (1)

colombia respon...

competitividad meta



Buscar contactos...

Jenny Paola Lozano Subgerencia Tecn...

Juan Manuel Agu...

Aldemar Cortes

Alejandra Maria ...

ANGELA CASTR...

Respuesta Rad-0027



Richard Mancera Mancera

para remansosderosa.

Cordial saludo a continuación se da respuesta al Rad en mención.

Cualquier aclaración adicional no duden en comunicarse.

Teniendo en cuenta la Directiva Presidencial No. 04 del 03 de abril de 2012, cuyo asunto es "EFICIENCIA ADMINISTRATI CERO PAPEL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", dentro de las estratégias principales está la implementación de la de en la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y médios electrónicos, sustentados en la utilización Telecomunicaciones, esta política o estrategia entre sus objetivos tiene el de generar impactos en favor del medio ambie eficiencia administrativa.

Cordialmente;

Arquitecto

Richard Mancera Mancera

Director Técnico de Estructuración de Proyectos

Cel: 3208554265

email: proyectos@idm-meta.gov.co

